



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 24 SET 2019

RES. H. N° 1554/19

Expte. N° 5238/17 - 4945/19-

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la propuesta de modificación de Planta por cargos provenientes del Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales (PRIDIUN), aprobado por Resolución R.1263/19; y

CONSIDERANDO:

QUE en el seno del Consejo Superior mediante Resolución CS-301/19 se crea un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (JTPSD) destinado a la Facultad de Humanidades, el cual proviene del crédito presupuestario del mencionado PRIDIUN.

QUE mediante Providencia N°2.600/19 el Secretario Administrativo de esta Universidad solicita realizar las actuaciones pertinentes a la modificación de Planta a los efectos de dar de Alta un cargo de JTPDE.

QUE en esta Unidad Académica dicho crédito presupuestario ya se encuentra financiando el incremento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo interino de JTPSD del Dr. Marcelo Jorge Navarro.

QUE el Departamento de Personal como así también la Dirección General Administrativa Contable de esta Facultad realizan el respectivo informe.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 609 aconseja dar curso favorable a lo solicitado y elevar la propuesta al Consejo Superior para su consideración.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 24 de setiembre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior la modificación de Planta Docente de la Escuela de Ciencias de la Educación en el marco del PRIDIUN, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargos a dar de BAJA	Cargo a dar de ALTA
Dos (2) JTPSD	Un (1) JTPDE

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE con copia a Dirección General de Personal, Decanato, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial, y siga al Consejo Superior de la Universidad para su intervención y demás efectos.

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNISA



Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNISA